



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 07 SET. 2021

Rad. No. 005-2018-01014-00

Como apoderada judicial de las señoras ALICIA CAMARGO DE RUÍZ y GINA PAOLA RUÍZ CAMARGO, quienes actúan como cónyuge y heredera del señor CARLOS ALBERTO RUÍZ GARCÍA (q.e.p.d.), se reconoce a la abogada JESSICA DANIELA LEÓN ROJAS en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 177).

Como apoderado judicial de los señores ALICE DANIELA RUÍZ CAMARGO, JULIÁN CAMILO RUÍZ CAMARGO y CARLOS ALFREDO RUÍZ CAMARGO, se reconoce al abogado KEVIN ENRIQUE HERNÁNDEZ BORDA en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 180 - 182).

Una vez notificados a la totalidad de la parte demandada, se dará traslado de las excepciones propuestas a la parte actora.

Tiénesse surtido el trámite respectivo a la Inscripción del emplazamiento de las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Vencido el término de que trata el artículo 108 del C.G.P., sin que la emplazada compareciera al proceso, se le designa curador ad-litem al (la) Dr. (a). EDSY MONCADA FAJARDO, identificado (a) con C.C. 41.689.989 y T.P. 24.342, quien puede ser notificado (a) en la CARRERA 8 No. 16-78 OF. 508, de esta ciudad, o en el correo electrónico: edsymoncada@outlook.com.

Secretaría remita al (la) profesional nombrado(a) la correspondiente comunicación telegráfica, advirtiéndole que el nombramiento es de **forzosa aceptación**, salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio; en consecuencia, deberá acudir a este despacho a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, de conformidad con el art.48 num.7 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>70</u>	
Fijado hoy <u>08 SEP. 2021</u>	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaría	